



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación, **Nº 44954-CD-UCR-FPCS** de la diputada CIANCIO, por el cual se solicita disponga otorgar a la brevedad el número de usuario y contraseña correspondiente a la Municipalidad de Venado Tuerto, para gestiones del Programa Acompañar; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, la provisión de número de usuario y contraseña para las gestiones del Programa Acompañar, a la Municipalidad de Venado Tuerto, departamento General López.

Sala de la Comisión por Zoom, 06 de octubre de 2021.

Firmantes: Cattalini – Balagué – Bruera – Donnet - Orciani